

Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández", Zacamil Centro de Radioterapia.

Institución: Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández", Zacamil
Nombre: Centro de Radioterapia.
Dirección: Calle la Ermita y Av. Castro Morán, 1120, Mejicanos, San Salvador.
Horario: Lunes a viernes
6:00 am a 6:00 pm
Área responsable: División Médica Quirúrgica.
Encargado del servicio: División Médica Quirúrgica
Requisitos generales: Referencias de hospitales.
Costo: Los servicios son gratuitos.

Descripción:

- Establecer los requisitos necesarios básicos para recibir pacientes que requieran radioterapia y que son referidos de otras especialidades, incluyendo las oncológicas y no oncológicas respetando los lineamientos establecidos en la norma de referencia y retorno.
 - Facilitar los canales para la no demora en la atención de pacientes que asisten por primera vez a consulta.
 - Atención de consulta externa, planeación de tratamiento.
 - Realización de interconsultas de reacciones secundarias de la radioterapia.
 - Establecer las indicaciones para que cada paciente que es referido reciba tratamiento con diferentes técnicas existentes actualmente en el Servicio de Radioterapia.
 - Definir los tiempos de inicio de radioterapia, según se trate, sea concomitante con quimioterapia, secuencial o preoperatorio, curativo o paliativo y emergencias Radio- oncológicas.
 - Determinar las etapas y tiempos en que permanecerán los pacientes antes de iniciar el tratamiento con radiaciones ionizantes, en cualquiera de sus modalidades.
 - Utilizar la máxima precisión posible para disminuir la morbilidad ocasionada con el tratamiento.
- Restablecer la salud del paciente oncológico mediante tratamiento médico adecuado, ya sean estos tratamientos paliativos o curativos.
- Coordinar, supervisar y evaluar las actividades de las áreas de Teleterapia, Braquiterapia y Biofísica, para garantizar su adecuado funcionamiento y uso de equipos e insumos.
 - Proponer la actualización de tecnologías propias del centro para brindar tratamientos con mayor control de la enfermedad y menor toxicidad.

- Colocar las bases necesarias para que el servicio evolucione a los nuevos tipos de técnicas de tratamiento: radioterapia de intensidad modulada, radioterapia guiada por imágenes, radiocirugía, braquiterapia de alta tasa de dosis, radioterapia a piel total.
- Programar las actividades docentes y de investigación para contar con recursos humanos de alto nivel y conocimiento.
- Contribuir al desarrollo de investigaciones clínicas para difundir los resultados en los foros nacionales e internacionales.
- Participar en elaboración de planes de estudio para los cursos de capacitación en radio-oncología para médicos, técnicos, físicos y enfermeras para mejorar el programa establecido.
- Participar y desarrollar enseñanza y actualización de residentes de postgrado, físicos médicos y técnicos en radioterapia, para formar especialistas y contar con recursos humanos de alto nivel y conocimiento.
- Desarrollar estrategias y opciones de mejora continua en la prestación de servicios Médicos Oncológicos para pacientes que necesitan Radioterapia externa y/o braquiterapia.
- Gestión de asignación efectiva de los recursos humanos especializados, equipos, e insumos acorde a los requerimientos de la atención del Centro.
- Programar y supervisar que el personal cubra adecuadamente las necesidades del servicio, a fin de coadyuvar a que los pacientes sean tratados en forma eficiente, digna, ética y oportunamente, con equipo de tecnología de punta.
- Elaborar y desarrollar los planes de trabajo concernientes a la asistencia.
- Vigilar el control y aseguramiento de la observancia estricta en las medidas de seguridad radiológica, el cálculo de dosis a pacientes y el límite de tolerancia del personal ocupacionalmente expuesto a radiaciones ionizantes, para evitar accidentes y cumplir con la normatividad establecida por la dirección de protección radiológica.